



VALPARAÍSO, 22 de abril de 2025.

OFICIO N° 858/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que se sirva informar a la Comisión acerca de las medidas y acciones que se adoptarán ante los graves hechos de tráfico de drogas al interior de establecimientos educacionales y la utilización de estudiantes de enseñanza media por parte de traficantes en la comisión de estos delitos.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR LUIS CORDERO VEGA.**

**c.c.: A la Subsecretaria de Prevención del Delito,  
señora Carolina Leitao Álvarez-Salamanca.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B83FCAA07685B4A7